



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 20 JUL 2023

DECRETO: Nº P 3310

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. Nº 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
10. D.A. Nº 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Nizy Alarcon Barra	01 horas	13/07/2023
	16:30hrs. A 17:30hrs.	
	03 horas	14/07/2023
Paula Aros Aros	13:30hrs. a 16:30hrs.	
	08 horas	14/07/2023
Deysi Cisterna Román	08:00hrs. a 16:00hrs.	
	01 hora	05/07/2023
	08:00hrs. a 09:00hrs.	
	05 horas	07/07/2023
	08:00hrs. a 13:00hrs.	
Paulina Duran Sanchez	09 horas	13/07/2023
	08:00hrs. a 17:00hrs.	
	05 horas	14/07/2023
	08:00hrs. a 13:00hrs.	
Marcia Huentro Lopez	03 horas	14/07/2023
	13:00hrs. a 16:00hrs.	
Ivan Melo Pavez	01 hora	13/07/2023
	16:00hrs. a 17:00hrs.	
Adriana Ramirez Marin	11 horas	17/07/2023
	08:00hrs. a 19:00hrs.	
Denisse Tapia Ojeda	04 horas	19/07/2023
	16:00hrs. a 20:00hrs.	
Patricia Villatoro Reveco	01 hora	13/07/2023
	16:00hrs. a 17:00hrs.	
	08 horas	14/07/2023
	08:00hrs. a 16:00hrs.	
	03 horas	05/06/2023
	08:00hrs. a 11:00hrs.	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 20 JUL 2023
FECHA SALIDA: 21 JUL 2023
OBSERVACIÓN Nº

(1)
(2)